

DECRETO 167 DE 2000

(febrero 7)

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Désígnase a la doctora Sonia del Socorro Valencia Cossio, como Representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Pascual Bravo.

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a febrero 7 de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Educación Nacional,

Germán Alberto Bula Escobar.